

**FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF)  
DECIMOSEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPANTES  
Del 12 al 15 de diciembre de 2013  
Ginebra, Suiza**

**Resolución PC/16/2013/5  
Propuesta para la Preparación de Readiness de la República Dominicana**

**Considerando que:**

1. El Comité de Participantes (PC), a través de la Resolución PC/14/2013/2, especificó los criterios y los procesos por los cuales los Países Elegibles REDD Calificados pueden ser seleccionados para el FCPF;
2. La República Dominicana le presentó una Propuesta para la Preparación de Readiness (R-PP) al Equipo de Gerencia del Mecanismo (FMT) en julio de 2013, de conformidad con la Resolución PC/14/2013/2, y la R-PP fue revisada por un Panel de Asesoría Técnica (TAP) y por un grupo de trabajo integrado por miembros del Comité de Participantes (PC), establecido para este fin;
3. El PC revisó la R-PP, de acuerdo con la Sección 11.1 (b) de la Carta Constitutiva del FCPF (La Carta) en su decimosexta reunión;
4. El PC reconoce los amplios esfuerzos realizados por la República Dominicana y la alta calidad de la R-PP; y
5. El PC le recuerda, como se especifica en la Resolución PC/14/2013/2, a la República Dominicana que debe cumplir con las dos siguientes condiciones, para tener acceso garantizado a los recursos de la Donación para la Preparación de Readiness: 1) entregar la R-PP Revisada dentro de los nueve meses de haber recibido, por parte del PC a través de esta Resolución, los recursos de la Donación para la Preparación de Readiness; y 2) firmar el Acuerdo de Donación para la Preparación de Readiness dentro de los catorce meses de haber recibido, por parte del PC a través de esta Resolución, los recursos de la Donación para la Preparación de Readiness.

**El Comité de Participantes,**

1. Decide asignarle fondos a la República Dominicana para que pueda seguir adelante con la preparación de readiness, sujeto a la firma del Acuerdo de Participación de País REDD entre la República Dominicana y el Fideicomisario del Fondo Readiness.
2. Para este fin, solicita que:
  - i. La República Dominicana le presente una versión revisada de la R-PP (R-PP Revisada) al FMT, en la que se reflejen los temas claves que se encuentran en el resumen del informe preparado por el FMT, que se incluye en el anexo de la presente Resolución;

ii. El FMT verifique la versión revisada de la R-PP para su finalización, la publique en el sitio web del FCPF y le notifique al PC de su disponibilidad;

iii. El Banco Mundial, como Socio Ejecutor, complete su debida diligencia, en particular con respecto a las Políticas y Procedimientos Operacionales del Banco Mundial y trabaje en estrecha colaboración con la República Dominicana, con el fin de otorgarle la donación de hasta US\$ 3,8 millones, de acuerdo con la Resolución PC/3/2009/4 y PC/Electronic/2012/1;

iv. La República Dominicana considere los temas identificados en la evaluación de la R-PP hecha por el TAP, así como los planteados por el PC del FCPF en esta reunión durante la preparación de readiness; y

v. La República Dominicana le informe al PC sobre los progresos realizados de acuerdo con la Sección 6.3 (b) de la Carta y lleve a cabo sus responsabilidades de conformidad con el Acuerdo de Donación.

## **Anexo**

### **Resumen del Informe Preparado por el FMT**

El PC señaló que la R-PP ofrece buenas oportunidades para que otros países de REDD aprendan de la experiencia de la República Dominicana.

#### **Temas Claves**

Los siguientes son los temas claves que la República Dominicana tiene que abordar antes de entrar en un Acuerdo de Donación para la Preparación de Readiness con el Fideicomisario del Fondo de Preparación.

1. En el Componente 1a, se debe abordar lo siguiente:

- Proporcionar una descripción más detallada del mecanismo de quejas y reparo propuesto e incluir una hoja de ruta para su diseño.

- Describir cómo se llevará a cabo la comunicación intersectorial y jurisdiccional en la estructura de REDD+ entre el OCBR (Órgano de Bosques y REDD) y el Grupo Nacional de Trabajo REDD (GNT-REDD) con los Consejos Provinciales.

2. En los Componentes 1a y 1c, proporcionar información adicional sobre los esfuerzos realizados por el gobierno de República Dominicana para identificar a los Pueblos Indígenas. Describir los mecanismos que se utilizarán para asegurar la participación de los Pueblos Indígenas en el proceso de REDD +, si aplica.

3. En el Componente 2a, proporcionar una descripción adicional de los potenciales impactos que las políticas, las decisiones y las instituciones, a nivel nacional, (incluyendo el contraste entre el comando y control versus los mecanismos de mercado) podrían tener sobre las tendencias del uso de la tierra, por parte de los actores involucrados directos, y en los causantes de la deforestación y la degradación de los bosques.

4. En el Componente 2b, incluir la información sobre el uso de gas licuado como sustituto de la leña y cómo este cambio puede contribuir a una posible fuente de fuga, a nivel nacional, en términos de las emisiones netas de los gases de efecto invernadero.

5. En Componente 2d, añadir una descripción concisa del proceso que se utilizará para llevar a cabo la SESA; con información sobre las instituciones involucradas, los roles y las responsabilidades de estas instituciones y los resultados que se produzcan.

6. En el Componente 3, incluir una hoja de ruta para lograr un consenso sobre la definición de "bosque" en el contexto de la definición de los niveles de referencia.